Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2014

***"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 13,5 frente a la Esc. Bas. Nº 2.968 San Juan Bautista De Lasalle" ID:* 279.829.-**

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la **Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas** en su carácter de **Responsable de la UOC**. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 19/2014** ***Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 13,5 frente a la Esc. Bas. Nº 2.968 San Juan Bautista De Lasalle" ID:* 279.829.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Báez con RUC N° 1556485-1
- Aria Servicios de Mario R. Insfrán con RUC N° 3684715-1
- Silver Emprendimientos de Elvio Silvero Cañiza con RUC N° 2507411-3

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO OFERTA
2	Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Baez con RUC N° 1556485-1	**81.649.200.-**
3	Aria Servicios de Mario R. Insfrán con RUC N° 3684715-1	**79.743.000.-**
4	Silver Emprendimientos de Elvio Silvero Cañiza con RUC N° 2507411-3	**82.368.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Baez con RUC N° 1556485-1	Aria Servicios de Mario R. Insfrán con RUC N° 3684715-1	Silver Emprendimientos de Elvio Silvero Cañiza con RUC N° 2507411-3
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo publicado en la DNCP	Presentó conforme a lo publicado en la DNCP	Presentó conforme a lo publicado en la DNCP

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Activo según Constancia de SIPE N° 1308577	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Activo según Constancia de SIPE N° 1308577	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2014	Presentó	Activo según Constancia de SIPE N° 1308577	No presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Activo según Constancia de SIPE N° 1308577	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Activo según Constancia de SIPE N° 1308577	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Activo según Constancia de SIPE N° 1308577	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó	Activo según Constancia de SIPE N° 1308577	Presentó del mes de mayo

Lic. Asunción E. Vera
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Declaración Jurada o Constancia de Visita a la Obra	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada 70% de Mano Obra Pya.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	No presentó	Presentó	Presentó
Balance de los tres últimos años 2010-2011-2012	No presentó	Activo según Constancia de SIPE N° 1308577	No presentó
Contratos	Presentó	Presentó	No presentó
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscrito	No presentó	Presentó	No presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC